

- Rezo de Laudes y Vísperas

Laudes y Vísperas son dos horas del "Oficio Divino". ¿Qué es el Oficio Divino? Es una oración estructurada de la Iglesia. En esta oración se rezan himnos, antifonas, salmos, etc. La mayoría tomados de la Biblia.

Estas oraciones son un acto litúrgico que realiza una parte de la Iglesia en el nombre de todo el resto. Es una obligación para los religiosos, monjes, sacerdotes y personas consagradas de una manera institucional a Dios. Y que expresan la constante oración de la Iglesia. *"Los fieles que celebran la Liturgia de las Horas se unen a Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, por la oración de los salmos, la meditación de la Palabra de Dios, de los cánticos y de las bendiciones, a fin de ser asociados a la oración incesante y universal que da gloria al Padre e implora el don del Espíritu Santo sobre el mundo entero"* (Catecismo de la Iglesia Católica nº 1196).

Desde hace años los religiosos dominicos de la Basílica rezamos todos los sábados con la Eucaristía de las 8 de la tarde "Vísperas", uniendo a nuestra oración a todos los fieles que habitualmente participan en esta Misa. Igualmente desde hace unos meses con la eucaristía de las 8 de la mañana de todos los días de la semana rezamos "Laudes". Los domingos los rezamos a las 8,45 h. para celebrar seguidamente la Eucaristía.

- Día mensual de oración

En la reunión del pasado 14 de junio del "Consejo Pastoral Parroquial" se acordó ofrecer a todas aquellas personas que lo deseen un espacio de oración una vez al mes. Tendrá lugar a las 20,30 h. una vez finalizada la "Misa Vespertina"

La fecha señalada para este mes de octubre es el martes día 25.

- "Bodas de oro" sacerdotales.

El P. Jesús Gallego, que colabora en algunas labores parroquiales celebra sus "Bodas de Oro de Ordenación Sacerdotal", con este motivo, el próximo martes día 18, presidirá a las 8 de la tarde una Eucaristía de Acción Gracias en la Basílica.

**NTRA. SRA.
DE ATOCHA**

**"Maestro, dínos:
¿Es lícito pagar
tributo al César o
no?... Dad al
César lo que es
del César y a Dios
lo que es de
Dios"**



29º T. Ordinario (16 de Octubre 2011)

San Mateo nos narra hoy la pregunta-trampa que los fariseos hacen a Jesús para tentarle: *“Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad...pues qué opinas: ¿es justo pagar el impuesto al César? La respuesta era complicada. Si les dice que sí, le acusarán de traidor al pueblo judío, pues acepta la soberanía sobre Israel de un país extranjero; y se contesta que no, pueden acusarle ante las autoridades romanas de agitador político, contrario a la autoridad del César.*

La respuesta de Jesús es magistral: *“Hipócrita, ¿por qué me tentáis? Mostradme la moneda del impuesto- Le presentaron un denario. Él les preguntó: ¿De quién son esta cara y esta inscripción. Le respondieron: Del César. Entonces él les replicó: **Pues pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios**”.*

Dios ha creado el universo para ponerlo al servicio del hombre; y ha dado a éste la autonomía suficiente para hacerlo avanzar y gobernarlo, (autonomía del orden temporal); pero en este sentido el profeta Isaías (primera lectura), nos recuerda: *“Yo soy el Señor y no hay otro”.* Y para ello nos ha dado una serie de valores que son la regla del comportamiento de los que rigen el “orden temporal”, para orientarlo al querer de Dios en beneficio de toda la humanidad.

Y así nos lo recuerda San Pablo (segunda lectura): *“Ante Dios, nuestro Padre, recordamos sin cesar la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y el aguante de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor”.* Esta es la “regla de oro” para gobernar, según Dios, la realidad de este mundo, de nuestra sociedad, para alcanzar la felicidad plena a la que esta llamado.

Isaías 45,4-6
Tsalonicenses 1, 1-5
Mateo 22, 15-21

Cáritas Española ha vuelto, una vez más, a demostrar su interés por el bien común y por la dignidad de la persona de cara a los comicios del próximo 20 de noviembre y de la regeneración de la política, de la que tanto se habla últimamente. Y ha demostrado su compromiso redactando una serie de propuestas que ha hecho llegar a todos los grupos parlamentarios y a las altas instituciones del Estado ante los retos que plantea la situación actual.

Retos a los que se pretende dar respuesta “como interlocutor válido de una importante base social involucrada en la defensa de la dignidad y los derechos de las personas más vulnerables de la sociedad”.

La iniciativa de Cáritas se centra en seis cuestiones fundamentales, sobre las que hace varias propuestas concretas: protección social y servicios sociales, acceso a una vivienda digna, empleo, migración, cooperación para el desarrollo y financiación del Tercer Sector. La cuestión de la vivienda, tal y como está la situación, aglutina hasta 15 sugerencias, entre las que destacan la promoción y puesta en marcha de un pacto social, fijar y reforzar un marco sancionador ante la especulación y corrupción.

Además, reclama que se incremente el esfuerzo en protección social y que se garantice el acceso a los servicios sociales en condiciones de igualdad independientemente del lugar de residencia. En empleo, Cáritas pide a los representantes políticos que tengan en cuenta a los colectivos más golpeados por el paro, a los jóvenes en particular, así como la articulación de mecanismos que eviten la discriminación entre hombres y mujeres, y la promoción de una Formación Profesional adaptada y accesible a las personas más vulnerables

Apuesta por modificar la política migratoria y finalmente, considera necesaria una mayor coherencia de las políticas para la promoción social, así como el compromiso de alcanzar en 0,7% en la aportación al desarrollo, la lucha contra el hambre y el cambio climático, o el trabajo a favor de la paz y la educación.